

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 040 771**

②1 Número de solicitud: U 9801844

⑤1 Int. Cl.⁶: B65D 30/06
B65D 85/34

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **10.07.98**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.99**

⑦1 Solicitante/s: **CRISTOBAL MESEGUER, S.A.**
Camino Alejandrino, 14
30570 Beniajan, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Meseguer Huertas, José M^a**

⑦4 Agente: **Roeb Ungeheuer, Carlos**

⑤4 Título: **Banda continua perfeccionada de bolsas para productos hortofrutícolas.**

ES 1 040 771 U

DESCRIPCION

Banda continua perfeccionada de bolsas para productos hortofrutícolas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una banda continua de bolsas, de las utilizadas en la comercialización de productos hortofrutícolas, tales como naranjas, limones, patatas, etc., y más concretamente a una banda continua en la que las citadas bolsas están estructuradas mediante una pared reticular y una segunda pared cerrada, convenientemente fijadas entre sí a través de tres de sus bordes y definiéndose la embocadura en correspondencia con el cuarto borde, donde a su vez se establecen orificios en funciones de asa para la bolsa.

Constituye el objeto de la invención conseguir una banda continua de bolsas cuya pared clásicamente cerrada incorpore un sector abierto, concretamente reticulado como su otra pared, de manera que sin menoscabo importante de la superficie destinada a las inscripciones informativo-publicitarias, el producto contenido en la bolsa resulta visible en cualquier posición que ésta adopte y se vean mejoradas las condiciones de transpirabilidad de la bolsa, importantes para el mantenimiento del producto contenido en la misma.

Antecedentes de la invención

Dentro del ámbito del envasado de productos hortícolas, y más concretamente dentro del ámbito del embolsado, una de las soluciones actuales consiste en establecer una banda continua en la que las diferentes bolsas o unidades adoptan una disposición abatida, de manera que la embocadura de las mismas queda orientada hacia uno de los laterales de la banda continua, siendo las diferentes bolsas independizables unitariamente de la citada banda continua, mediante rasgado a través de líneas de debilitamiento transversales que las independizan.

Cada una de estas bolsas o unidades de la banda continua está estructurada a base de una malla plegada sobre sí misma en correspondencia con lo que ha de ser el fondo de la bolsa y lo que ha de ser uno de los bordes laterales de la banda continua cuyas dos mitades se fijan a través de líneas marginales de termosoldadura próximas a los que han de ser los bordes laterales de la bolsa, prolongándose dichas dos mitades, a través de su embocadura, en sendas láminas plásticas, que se fijan a la malla por termosoldadura a través de su borde interno, que se relaciona con las bolsas adyacentes a través de líneas de debilitamiento que permiten el rasgado conjunto con las anteriormente citadas, y que cuentan con uno o más orificios, operativamente enfrentados para constituir un asidero.

El problema que ofrece este tipo de bolsas es que la superficie lisa destinada a publicidad es muy reducida, ya que se materializa únicamente en las tiras de láminas plásticas donde se ubican los orificios para agarre manual.

Tratando de obviar este problema son conocidas también bolsas que, con la misma estructuración anteriormente descrita, incorporan además, a nivel aproximadamente medio en altura, una banda transversal de plástico, fijada a la bol-

sa por las líneas de termosoldadura laterales o verticales de la misma, donde se establece una zona complementaria portadora de datos informativos y/o publicitarios, y donde normalmente se dispone el código de barras para identificación codificada del producto contenido en la bolsa. Esta solución, si bien consigue mejorar ligeramente la bolsa en el aspecto citado de incremento de la superficie útil, con fines informativos y/o publicitarios, presenta en contrapartida y como problema fundamental, por un lado una mayor complejidad en el proceso constructivo de la misma, y por otro, y ello es fundamental, problemas de lectura del citado código de barras.

La propia entidad solicitante es titular del modelo de utilidad 9600134 que supone un importante avance en esta línea evolutiva, y la banda continua de bolsas, en lugar de obtenerse a partir de una malla que se pliega sobre su línea media, se obtiene mediante dos bandas físicamente independientes entre sí, una banda continua de malla y una banda o lámina también continua de plástico totalmente cerrado, de manera que, una vez superpuestas para formar la banda continua de bolsas y señalizadas las líneas de debilitamiento que delimitan cada bolsa, se unen por soldadura a través de tres de los bordes que delimitan cada una de las citadas bolsas, de manera que una línea de soldadura se sitúa en correspondencia con uno de los bordes longitudinales de la banda continua y las demás se sitúan transversalmente, quedando la embocadura de las bolsas situada en correspondencia con el otro borde la banda continua.

De acuerdo con esta estructuración, cada bolsa ofrece una de sus paredes a base de malla, para la aireación del producto contenido en su interior y para la observación de dicho contenido, mientras que la otra, totalmente cerrada, ofrece una superficie máxima para inscripciones informativo-publicitarias.

Descripción de la invención

La banda continua de bolsas que la invención propone, partiendo de la estructuración básica de la banda continua de bolsas que refleja el modelo de utilidad 9600134, incorpora una serie de perfeccionamientos que mejoran sustancialmente las prestaciones de cada una de las bolsas que participan en la misma.

De forma más concreta y de acuerdo con los perfeccionamientos de la invención, se ha previsto que la banda continua de plástico cerrado, en lugar de estar cerrada en toda su superficie, incorpore una ventana en cualquier lugar apropiado de la misma, ventana que se cierra parcialmente con una malla o retícula similar a la de la otra banda continua, con lo que se consigue el doble efecto, anteriormente citado, de que por un lado mejoren las condiciones de transpirabilidad de la bolsa para una mejor conservación de su contenido, y por otro lado que sea cual fuere la posición que la bolsa adopte en su exhibición ante el consumidor, permita siempre visualizar directamente su contenido, en una posición a través de su pared integralmente reticular, y en posición invertida a través de la citada ventana reticulada. Además y como es evidente, esta ventana reticulado supone la participación en la bolsa de una menor

cantidad de material plástico, lo que por un lado supone un ahorro de materia prima y por otro un menor efecto contaminante en el momento en el que la bolsa es desechada.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista en perspectiva y en despiece, una banda continua de bolsas para productos hortofrutícolas realizada de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente invención, en la que se ha representado además un detalle ampliado del tipo de malla que participa en dicha banda continua.

La figura 2.- Muestra otra una vista en perspectiva del conjunto de la figura anterior, debidamente montado y por su cara opuesta a la representada en dicha figura 1.

La figura 3.- Muestra, finalmente, un perfil de una bolsa obtenida de la banda continua de las figuras anteriores, llena de producto y convenientemente cerrada.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo la banda continua de bolsas que se preconiza está constituida, como en el modelo de utilidad 9600134, mediante dos bandas continuas, una cerrada (1) y otra de malla (2), de manera que esta segunda en correspondencia con uno de sus bordes longitudinales lleva fijada una tira de plástico (3) hasta conseguir la misma altura que la propia banda de plástico cerrado (1), para definir una zona reforzada a nivel de lo que ha de ser la embocadura de la bolsa.

Ambas láminas (1) y (2) están afectadas por parejas de orificios (4), que al superponerse aquellas quedan enfrentados entre sí para constituir asas para las bolsas que participan en aquella.

Las bandas continuas (1) y (2) se superponen y a intervalos regulares se realizan una serie de líneas transversales de debilitamiento (5) que delimitan respectivas partes que en definitiva conformarán cada unidad o bolsa propiamente dicha.

A uno y otro lado de esas líneas de debilitamiento (5) se realizan correspondientes líneas de soldadura (6), que junto con la soldadura (7) en correspondencia con el borde longitudinal opuesto al de la tira de plástico (3), determinan tres bordes de soldadura para cada bolsa, quedando ésta cerrada a excepción, lógicamente, del cuarto borde que va a constituir la embocadura y que corresponde a la zona donde están realizados los orificios (4) constitutivos del asa.

En cuanto a la configuración de la malla correspondiente a la banda continua (2), la misma presenta un reticulado a base de haces de tres hilos, dos de ellos cruzados oblicuamente formando un reticulado rómbico, hilos que son los

referenciados con (8) y (9), en tanto que los hilos del tercer haz, los referenciados con (10), discurren longitudinalmente a la propia banda continua (2), o lo que es lo mismo en disposición horizontal en la respectiva bolsa.

La rigidez de la malla viene determinada por los haces de hilos (8) y (9), y la resistencia a la elongación longitudinal, en la manipulación y confeccionado de las bolsas la proporcionan los hilos longitudinales (10). Por su parte la resistencia a la elongación en sentido vertical de la bolsa llena de producto, viene determinada por la propia banda de plástico cerrado (1).

A partir de esta estructuración básica correspondiente al modelo de utilidad 9600134, de la propia solicitante, los perfeccionamientos de la invención se centran en el hecho de que la banda plástica y cerrada (1), en lugar de estar totalmente cerrada, incorpora en correspondencia con lo que ha de ser cada una de las bolsas integradas en dicha banda continua, una amplia ventana (11), que en el ejemplo de realización práctica representado en las figuras es de configuración circular, pero que puede adoptar cualquier otra configuración sin que ello afecte en absoluto a la esencia de la invención, de la misma manera que dicha ventana (11) puede ser sustituida por dos o más ventanas, más pequeñas.

En cualquier caso las ventanas (11) correspondientes a las diferentes bolsas se cierran parcialmente mediante una tercera banda continua (12), también de malla, preferentemente del mismo tipo de malla que la banda continua (2), la representada en el detalle ampliado de la figura 1, pudiendo esta banda continua (12) quedar fijada a la banda continua (1) simplemente por las líneas de soldadura transversales (6), pero preferentemente quedando también fijada mediante líneas de soldadura longitudinales situadas en correspondencia con sus bordes, siendo en cualquier caso la anchura de esta banda intermedia (12) al menos coincidente con la altura de las ventanas (11) de la banda (1) de plástico cerrado.

De acuerdo con esta estructuración y como anteriormente se ha dicho, las citadas ventanas (11) siguen dejando un amplio espacio sobre la pared (1) de cada bolsa para realizar todo tipo de marcación y/o publicidad que sea necesaria, y la existencia de estas ventanas (11) reticuladas con la malla (12), permiten la visualización del producto (13) contenido en su interior a través de cualquiera de las dos caras de la bolsa, como se observa especialmente en la figura 3, a la vez que esta ventana de malla (13) facilita la aireación del interior de la bolsa, con lo que el citado producto (13) transpira mucho mejor, especialmente cuando las bolsas están apiladas.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Banda continua perfeccionada de bolsas para productos hortofrutícolas, del tipo de las que están estructuradas a base de dos bandas continuas, una cerrada y otra de malla, superpuestas, fijadas entre sí mediante una línea de soldadura longitudinal y marginal, y mediante una pluralidad de parejas de líneas de soldadura transversales, entre las que se establecen respectivas líneas de debilitamiento para independización entre bolsas, **caracterizada** porque la citada banda cerrada de plástico que ha de constituir una de las paredes de cada bolsa está afectada por al menos una amplia ventana, habiéndose previsto que dicha ventana esté parcialmente obturada por una tercera banda continua, a base de malla, como una de las anteriores, que con una anchura al menos coincidente con la altura de las citadas ventanas se adapta y fija a la cara interna de la banda continua portadora de dichas ventanas, todo ello de forma que tales ventanas permiten la visualización directa del producto contenido en las bol-

sas por la cara opuesta a la banda continua de malla que constituye la otra pared de las mismas, a la vez que facilita la circulación de aire en el interior de la bolsa.

2. Banda continua perfeccionada de bolsas para productos hortofrutícolas, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque la banda de malla complementaria e interior, se fija a la cara interna de la banda continua portadora de las ventanas, preferentemente por termosoldadura.

3. Banda continua perfeccionada de bolsas para productos hortofrutícolas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la banda continua de malla destinada a adaptarse y fijarse a la cara interna de la banda continua portadora de las ventanas, está estructura a base de tres haces de hilos, dos en disposición oblicua determinando un reticulado rómbico convencional, y un tercer haz de hilos que discurre en sentido longitudinal a la propia banda, al igual que en la banda continua de malla que constituye la otra pared externa de la alineación de bolsas.



